

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN ECONOMICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No.: CONC-DGOP-DC-11-15

NOTAS:

- 1.- EL PRESENTE DOCUMENTO SERVIRA AL LICITANTE DE INDICE PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE EN LA APERTURA, POR LO QUE DEBERA OBSERVAR EL MISMO ORDEN PARA LA FACIL Y RAPIDA LOCALIZACIÓN DE ESTOS.
- 2.- POR NINGUN MOTIVO DEBERA USARSE LAPIZ PARA EL LLENADO DE FORMAS.
- 3.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 32, DE LA L.O.P.E.S. SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO.

MUNICIPIO DE AHOME.

BASLIECON

SANTOS PABLO VESTER

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN TÉCNICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No.: CONC-DGOP-DC-11-15

DOCUMENTOS QUE DEBERAN CONTENER LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA (1ra. ETAPA), INCLUYENDO EL SOBRE CERRADO Y SELLADO EN FORMA INVOLABLE QUE CONTENDRA LA PROPUESTA ECONOMICA.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PARA LA LICITACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS RUBRICADOS Y CON SELLO DE LA EMPRESA (TODAS LAS HOJAS), INCLUIDOS EN LAS CARPETAS PROPORCIONADAS POR EL MUNICIPIO DE AHOME, DENTRO DE UN SOBRE CERRADO Y SELLADO EN FORMA INVOLABLE, EN EL ORDEN QUE SE INDICA A CONTINUACION:

- 1.- COMPROBANTE DE REGISTRO DE LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE VIGENCIA ANUAL DE DERECHOS EN LA MISMA (PUNTO 2.1.1. DE LAS BASES) (NO INDISPENSABLE).
- 2.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL (PUNTO 2.1.2. DE LAS BASES).
- 3.- CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA O CARTA DE LA EMPRESA DONDE MANIFIESTE CONOCER PERFECTAMENTE EL SITIO DE LA OBRA (2.1.3. DE LAS BASES)
- 4.- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES (PUNTO 2.1.4. DE LAS BASES).
- 5.- RELACION Y DATOS BÁSICOS DE COSTOS DE MATERIALES (INVESTIGACIÓN DE MERCADO) (PUNTO 2.1.5. DE LAS BASES).
- 6.- PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA (PUNTO 2.1.6. DE LAS BASES).
- 7.- ANÁLISIS DETALLADO DEL FACTOR DE CONVERSIÓN DE SALARIOS BASE A SALARIO REAL (PUNTO 2.1.7. DE LAS BASES).
- 8.- RELACION Y DATOS BÁSICOS DE LOS SALARIOS DE LAS CATEGORÍAS A UTILIZARSE EN LA MANO DE OBRA (PUNTO 2.1.8. DE LAS BASES).
- 9.- MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA. (PUNTO 2.1.9. DE LAS BASES).
- 10.- RELACION DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO (PLANTILLA DE OBRA) ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DIRECTA DE LA OBRA Y PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN (PUNTO 2.1.10. DE LAS BASES).
- 11.- RELACION DEL PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS (PLANTILLA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA) ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS (PUNTO 2.1.11. DE LAS BASES) Y PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN.

MUNICIPIO DE AHOME
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

BASES DE LICITACIÓN TÉCNICAS

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No.: CONC-DGOP-DC-11-15

- 12.- PROGRAMA GENERAL CALENDARIZADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTIDAS (PROGRAMA DE BARRAS) (PUNTO 2.1.12. DE LAS BASES).
- 13.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR (PUNTO 2.1.13. DE LAS BASES).
- 14.- CURRÍCULO VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO (PUNTO 2.1.14. DE LAS BASES).
- 15.- BASES DE LICITACIÓN (PUNTO 2.1.15. DE LAS BASES)
- 16.- MODELO DE CONTRATO Y ANEXOS (PUNTO 2.1.16. DE LAS BASES)
- 17.- ESPECIFICACIONES Y PLANOS DE PROYECTO (PUNTO 2.1.17. DE LAS BASES).
- 18.- MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y BOLETINES RECIBIDOS (PUNTO 2.1.18. DE LAS BASES).
- 19.- CARTA DEL PARTICIPANTE DONDE ACREDITE LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL YA SEA LO PREVISTO POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O POR EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. (ART. No. 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA).

NOTAS:

- 1.- EL PRESENTE DOCUMENTO SERVIRA AL LICITANTE DE INDICE PARA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE EN LA APERTURA, POR LO QUE DEBERA OBSERVAR EL MISMO ORDEN PARA LA FACIL Y RAPIDA LOCALIZACIÓN DE ESTOS.
- 2.- POR NINGUN MOTIVO DEBERA USARSE LAPIZ PARA EL LLENADO DE FORMAS.
- 3.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 32, DE LA L.O.P.E.S. SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SE EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA DICTAR EL FALLO.

MUNICIPIO DE AHOME.

BASLITECN